



CONCURSO FOTOGRAFÍA MI PUEBLO

600 ANIVERSARIO
de Navalvillar de Pela

BASES

El Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, con motivo de la celebración del 600 aniversario del amojonamiento y deslinde de la localidad, convoca el Concurso Fotográfico “Mi pueblo” con dos modalidades senior y junior.

1. PARTICIPANTES:

Dentro de la modalidad senior: Podrán participar todas las personas mayores de edad de cualquier origen de residencia.

Dentro de la modalidad junior: Podrán participar todas las personas de entre 12 y 17 años de cualquier origen de residencia.

2. TEMÁTICA:

El tema para participar será Navalvillar de Pela, su patrimonio natural, cultural y etnográfico (Monumentos, panorámicas, calles, paisajes, elementos arquitectónicos y decorativos, flora, fauna, creencias religiosas y profanas, rituales y celebraciones de todo tipo, expresiones musicales o de danza, juegos, deportes, formas de organización social e instituciones, modos de trabajo tradicional, aspectos de la alimentación y la salud, indumentarias y adornos, u otras manifestaciones culturales que contribuyan a la comprensión y divulgación antropológica de la cultura de Navalvillar de pela).

3. REQUISITOS:

Las fotografías no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este concurso alguna de las fotografías presentadas resulta premiada en otro certamen deberá ser comunicado de inmediato por su autor/a.

Se permite el uso de ajustes digitales, siempre y cuando cumplan los principios de autenticidad del concurso de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni presentar indebidamente la realidad

4. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías deberán ser presentadas en soporte digital, en formato JPEG con un mínimo de resolución de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles), además de en formato papel con unas dimensiones de 30x20 cm. No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.

Los trabajos se podrán presentar tanto en color como en blanco y negro. Se podrán presentar como máximo 5 fotografías por persona.

Las fotografías en formato papel deberán llevar escrito en el reverso el título de la misma y categoría a la que opta, se cumplimentará por cada fotografía presentada un sobre cerrado con el título de la misma en el exterior y en el interior se adjuntarán los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, Dirección, correo electrónico y teléfono, Título de la fotografía, lugar donde se tomó y una breve explicación sobre la misma. El soporte digital será preferentemente un CD.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las fotografías participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela o por correo a: Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. Concejalía de Cultura. Concurso Fotográfico “Mi pueblo”. Plaza de España, 1. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz).

6. PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de presentación será desde las 9:00 h del 23 de abril hasta las 14:00 horas del 29 de junio del 2018. Se admitirán aquellos trabajos, enviados por correo, en los que figure en el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

7. PREMIOS:

Constará de dos premios por categoría, primer y segundo clasificado, no pudiendo recaer ambos premios sobre la misma persona. La cuantía de los premios será la siguiente:

Categoría Senior:

- Primer premio: 200 €
- Segundo premio: 100 €

Categoría Junior:

- Primer premio: Regalo valorado en 200 €
- Segundo premio: Regalo valorado en 100 €

8. JURADO:

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el sector fotográfico, cultural y medioambiental de la localidad y su fallo será inapelable.

Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página web www.navalvillar.com y a los galardonados les será comunicado por carta, correo electrónico o llamada telefónica. Los premios podrán ser declarados desiertos, si así lo estima el jurado. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad material del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, que se reservará los derechos de publicación o utilización de las mismas, manteniendo los autores la propiedad intelectual.

Con las fotografías presentadas a concurso, o aquellas que el jurado seleccione, se realizará una exposición de carácter local.

Los autores de las fotografías participantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al Concurso, será competencia del jurado.

La participación en este Concurso implica la aceptación y cumplimiento de sus bases.